

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-011-2026

Descripción del proceso MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANT

De: EDIFICA INGENIEROS S.A.S

Usuario: CARLOS SALAMANCA

Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido (16/04/2026 3:30:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.9292444

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION MIPYMES NACIONAL

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	camara de comercio 01 abril de 2026.pdf	camara de comercio 01 abril de 2026.pdf	Detalle
	Solicitud de Limitacion Mipymes INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA ANTIOUIA MC 011.pdf	Solicitud de Limitacion Mipymes INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA ANTIOUIA MC 011.pdf	Detalle

Texto de mensaje

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES

16 de Abril de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA

REFERENCIA: MC-011-2026

Objeto: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA

Estimados señores:

Carlos Andrés Salamanca Perdomo con cedula de ciudadanía No. 71.271.796 de Itagui, en mi condición de representante legal de EDIFICA INGENIEROS S.A.S. con NIT. 901771374-5, solicito muy amablemente a la entidad se limite la convocatoria del Proceso de Contratación a MiPymes **NIVEL NACIONAL**.

Dando cumplimiento a lo requerido para que esta solicitud sea válida, anexo los siguientes documentos:

- Copia Cedula de Ciudadanía representante legal
- ACREDITACIÓN MIPYME
- Documentos Contadora
- Cámara de Comercio

Cordialmente,

CARLOS ANDRES SALAMANCA PERDOMO CC 71.271.796